

Publicación con referato académico (peer review) indexada en **Latindex**

La Dirección, el Equipo Editorial y el Comité Asesor de la revista *Cine Documental* convocan a enviar propuestas de artículos para ser publicados en el número 11 (Primer Semestre 2015). Este número contará, como cada número impar, con un dossier especial. Los artículos deberán sujetarse a lo establecido en la descripción del dossier (que se encuentra a continuación), a lo establecido en el documento "Requisitos para colaboraciones" y enviarse al correo electrónico de la revista a más tardar el 30 de septiembre de 2014. Los trabajos se inscribirán en un proceso de referato en el que se evaluarán mediante el método de doble ciego.

Dossier: "Reflexiones teóricas sobre cine documental". Editor: Javier Campo

El 8 de febrero de 1926 se publicó en el *New York Sun* una crítica de John Grierson al segundo film de Robert Flaherty, *Moana*. Desde aquel momento esa fracción recientemente inaugurada del cine obtuvo un nombre y en paralelo se desarrollaron una serie de principios o preceptos. El cine documental adquirió realizadores desde comienzos de la década del veinte; a partir de mediados de la misma, escribas. Grierson utilizó y difundió el concepto de "documental" para designar ese tipo de films que no eran "de ficción" ni noticiarios y así comenzó a señalar los caracteres específicos de una práctica nueva. Los films que estructuraban sus relatos a partir de la narración de historias reales y que ponían en imágenes a sujetos del mundo real, es decir, que construían su diégesis desde el registro y representación de eventos reales y pretendían ser considerados como veraces comenzaron a llamarse documentales.

El objetivo del dossier es reflexionar sobre conceptos, historias y teorías del cine documental. La discusión sobre lo que entendemos por "documental" o "no ficción" será reforzada por las visiones de los diferentes investigadores que ahondaron en su estudio. Se recibirán tanto artículos que propongan hacer un recorrido bibliográfico destacando problemas y poniendo en discusión a los diversos autores que reflexionaron sobre la cuestión, como estudios sobre films que se valgan de diferentes aportes conceptuales para problematizar los límites y alcances de la noción de "documental".

Requisitos para las colaboraciones

Importante: las colaboraciones que no respeten las normas formales de publicación (modo de escritura, citas, formato de bibliografía, etcétera) serán automáticamente devueltas a los autores sin acceder a la instancia de referato.

1. Los textos que se envíen para ser publicados deberán ser **inéditos** y no haber sido ni ser sometidos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico dentro del plazo establecido a la dirección: revista@cinedocumental.com.ar.

2. Las colaboraciones deberán ser en castellano.

3. El texto incluirá:

a) *Datos del artículo*: título, resumen de 10 líneas como máximo y 5 palabras clave. Estos últimos dos ítems deben ser enviados en castellano y en inglés.

b) *Datos del autor*: nombre completo, mayor título recibido e institución de pertenencia, antecedentes que considere relevantes e email.

c) Indicar si el texto ya fue presentado en eventos académicos.

4. Los textos se entregarán en formato Word, escritos en letra Arial de 12 puntos a espacio y medio con una extensión global máxima de 7000 palabras para los artículos. Los trabajos podrán incluir notas al final pero su extensión deberá ser contemplada como parte del texto. Se podrán incluir imágenes si se considera necesario, éstas deberán ir como archivos aparte en una extensión .jpg y con un tamaño de entre 60 y 200 KB.

5. Las notas deberán ubicarse al final del texto utilizando el numerador automático de Word. No deberán utilizarse para indicar la referencia bibliográfica.

6. Las referencias bibliográficas deberán identificarse en el cuerpo del texto con el siguiente formato entre paréntesis: (Apellido del autor, año de publicación: número de página/s). Ejemplo: (Nichols, 1997: 50).

Al final del texto deberá desplegarse la citada referencia con el siguiente orden: Si es una obra: apellido(s) de los(las) autores(as) y nombre(s), año de publicación entre paréntesis, título completo en itálica, editorial y ciudad de publicación.

Ejemplo caso 1: Nichols, Bill (1997), *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental*, Paidós, Barcelona.

Si es un artículo en una compilación: apellido(s) de los(las) autores(as) y nombre(s), año de publicación entre paréntesis, título completo entrecomillado "en" nombre completo del compilador o editor, título completo del volumen, editorial y ciudad de publicación.

Ejemplo caso 2: Mestman, Mariano (2008), "Testimonios obreros, imágenes de protesta. El directo en la encrucijada del cine militante argentino" en María Luisa Ortega y Noemí García (eds.), *Cine Directo. Reflexiones en torno a un concepto*, T&B Editores, Madrid.

7. Si se incluyen citas textuales, estas deberán seguir las siguientes modalidades: si ocupan cinco líneas o menos irán entrecomilladas en el cuerpo

del texto; si son de mayor extensión se ubicarán en párrafo aparte, con sangría, sin entrecomillar, a un espacio y con letra Arial 11.

8. Películas en *itálica* con director y año de estreno entre paréntesis. Ejemplo: *En el hoyo* (Juan Carlos Rulfo, 2006).

9. Los llamados de notas al pie se colocarán en todos los casos después de los signos de puntuación y no antes.

Solo se aceptarán los artículos en español que satisfagan todos los requisitos aquí señalados. Los trabajos estarán sujetos a una primera revisión, para corroborar el cumplimiento de los requisitos aquí expuestos, y a dictámenes posteriores del Comité Asesor, considerando la pertinencia temática y sus contenidos académicos y formales. Las colaboraciones aceptadas se someterán a correcciones conjuntas con el/los autor/es y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. El envío de cualquier colaboración a la revista implica no solo la aceptación de lo establecido en este documento, sino también la autorización a *Cine Documental* para incluirlo en su página electrónica, reimpresiones, colecciones y en cualquier otro medio que permita lograr una mayor y mejor difusión.

Reseñas de libros y críticas de películas

Se reciben propuestas de reseñas de libros y críticas de películas vinculadas con la temática de cine documental. Las reseñas deben ser realizadas sobre libros publicados en castellano durante los últimos dos años. Las críticas deben abordar obras que hayan tenido algún tipo de circulación durante los últimos dos años en América Latina. Los interesados pueden enviar sus propuestas hasta el 30 de septiembre a revista@cinedocumental.com.ar. A la brevedad recibirán una respuesta respecto de la viabilidad de la propuesta.

Directores: Javier Campo y Pablo Piedras.

Equipo Editorial: María Aimaretti, Pablo Lanza, Soledad Pardo y Lior Zylberman.

Comité Asesor: Gustavo Aprea, Fernando Birri, Andrés Di Tella, Carmen Guarini, Ana Laura Lusnich, Mariano Mestman, María Luisa Ortega y Antonio Weinrichter.